

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN

Día: 18 de noviembre de 2015

Hora: 11:00 a.m.

Lugar: Oficina de la Comisión de Energía de Puerto Rico, 268 Ave. Muñoz Rivera, World Plaza, Suite 812, San Juan, Puerto Rico

I. Apertura de la reunión

Presentes: Lcdo. Agustín F. Carbó Lugo, Presidente
Ing. Ángel R. Rivera de la Cruz, Comisionado Asociado
Ing. José H. Román Morales, Comisionado Asociado

Lcda. Mariana I. Hernández Gutiérrez, Asesora Legal Principal y
Secretaria de Actas

II. Verificación de quórum

Todos los Comisionados estuvieron presentes, por lo que hubo quórum para llevar a cabo la reunión.

III. Aprobación de la agenda

La agenda fue aprobada unánimemente.

IV. Aprobación del Acta de la reunión del 12 de noviembre de 2015

El Acta de la reunión del 12 de noviembre de 2015 fue aprobada unánimemente.

V. Orden sobre Representantes Autorizados y Otros Asuntos Procesales del Plan Integrado de Recursos (PIR) de la Autoridad de Energía Eléctrica, asunto CEPR-AP-2015-0002

El Presidente indicó que en los próximos días la Comisión continuará atendiendo asuntos relacionados con el PIR toda vez que ese procedimiento está en pleno proceso de desarrollo. El Presidente informó al público que esta semana se emitió una Orden sobre Representantes Autorizados y Otros Asuntos Procesales, y pidió al Comisionado Román que ofreciera una explicación de los asuntos allí tratados.

El Comisionado Román comenzó con una explicación breve de lo que es el PIR y de los principales trámites procesales que han ocurrido hasta el momento. Explicó que ante la gran participación de interventores y de la complejidad del PIR, la Comisión decidió extender el período del descubrimiento de prueba (para beneficio de todas las partes) y dejar sin efecto una fecha previamente establecida para la presentación de alegatos.

El Comisionado Román añadió además que la referida Orden emitida requiere a algunos interventores que sometieron listas muy extensas de las personas que tendrían acceso a la información confidencial, que reformulen sus listas a tono con lo establecido en las órdenes de la Comisión. De permitir el acceso de información confidencial a todas las personas incluidas en esas listas extensas, se derrotaría el propósito de los controles establecidos por la Comisión para proteger esa información. En vista de ello, la Comisión requirió que reformularan y re-sometieran sus listas para reducir la cantidad de personas que tendría acceso a la información protegida.

El Comisionado Román aprovechó la ocasión para exhortar a los interventores a llevar a cabo el descubrimiento de prueba con agilidad. El Comisionado Rivera agradeció al Comisionado Román por su resumen, y resaltó la importancia del descubrimiento de prueba en un procedimiento de esta naturaleza.

VI. Resolución en referencia a Solicitudes de Intervención y de *Amicus Curiae* del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), asunto CEPR-AP-2015-0002

Este asunto también se refiere al procedimiento de evaluación de la propuesta de PIR presentada por la AEE. El Presidente indicó que hay un borrador de resolución que está ante la consideración del pleno, en el cual se propone declarar con lugar la petición suplementada de intervención de APEV y declarar con lugar dos (2) de las tres (3) peticiones de *amicus* que se presentaron, por entender que éstas cumplen con los criterios que la Comisión ha establecido. En cuanto a la petición de *amicus* presentada por el Sr. William Driscoll, se propone que se declare no ha lugar por no satisfacer los criterios discrecionales establecidos en cuanto a las peticiones de *amicus*.

El Comisionado Román estuvo de acuerdo con lo propuesto en el borrador de la resolución, a la vez que se expresó con satisfacción de que APEV pudiera corregir su petición de intervención y así participar en este procedimiento. En cuanto a la petición de *amicus* que se denegará, indicó que no está claro cómo la persona ayudaría a la Comisión, pero resaltó que hay otras maneras en dicha persona puede participar en el procedimiento.

El Comisionado Rivera hizo eco de lo expresado por el Comisionado Román e indicó estar de acuerdo con lo propuesto en el borrador de resolución.

VII. Asuntos nuevos

El Comisionado Román recordó a los interventores someter oportunamente (en o antes del 24 de noviembre) la información que está pendiente sobre los peritos.

VIII. Clausura

La reunión concluyó a las 11:15 a.m. La próxima reunión será el miércoles 25 de noviembre, toda vez que el jueves, 26 de noviembre es feriado.